

IMAGINA BIENESTAR, S. L.		CENTRO INTEGRAL DE ANSIEDAD Y ESTRÉS, S. L.		IMAGINA BIENESTAR, S. L.		AFFOR PREVENCIÓN PSICOSOAFFOR PREVENCIÓN PSICOSOCIAL S. L.	
Justificada / No justificada	Motivo	Justificada / No justificada	Motivo	Justificada / No justificada	Motivo	Justificada / No justificada	Motivo
Justificada	Considerando la documentación de justificación de la oferta incurso en presunción de valor anormal presentado por el licitador, se considera que se encuentra justificada la oferta económica presentada, ya que los costes justificados imputables al presente procedimiento para el servicio de Consejero de Seguridad permiten a IMAGINA BIENESTAR, S. L. un margen suficiente de beneficio en la ejecución del contrato.						
<b>REVISIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS</b>							
<b>Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas</b>		<b>Mecanismo de puntuación</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Justificación/Soporte (Incluir explicación de la puntuación asignada, en caso de discrepancia entre Anexo II bis y documentación presentada)</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Justificación/Soporte (Incluir explicación de la puntuación asignada, en caso de discrepancia entre Anexo II bis y documentación presentada)</b>
1	Valoración económica	$Vi = 70 \cdot Pmin / Pi$ Donde: Vi = Valoración correspondiente a la oferta i Pi = Precio propuesto por la empresa i, en € Pmin = Precio mínimo ofertado en €	70	61,92	El licitador presenta la oferta económica de acuerdo al Anexo II. Vi = 54.600,00 € Vi = 48.300,00 €	61,92	El licitador presenta la oferta económica de acuerdo al Anexo II. Vi = 54.600,00 €
2.1	Experiencia extra del Responsable de Cuenta en la gestión administrativa de contratos y resolución de incidencias por encima del mínimo requerido (3 años) en el apartado 5.3.1 de este Anexo y con dedicación a los servicios objeto del contrato.	$Vi = 10 \cdot Ni / Nmax$ Donde: Vi = Valoración correspondiente a la oferta i Ni = nº de años completos de experiencia del Responsable de Cuenta propuesto por el licitador en servicios de gestión administrativa de contratos y resolución de incidencias, que excedan los años de experiencia mínima (3 años) exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I. Nmax = Mayor Ni acreditada	10	5,45	El licitador presenta relación con currículo de 6 años de experiencia adicional en el Anexo II bis. Ei = 6	0,00	No presenta Anexo II bis.
2.2	Experiencia extra de los tres (3) profesionales con titulación de Licenciatura o Grado en Psicología por encima del mínimo requerido (3 años) en el apartado 5.3.1 de este Anexo y con dedicación a los servicios objeto del contrato.	$Vi = 10 \cdot Ni / Nmax$ Donde: Vi = Valoración correspondiente a la oferta i Ni = nº de años completos de experiencia de los profesionales con titulación de Licenciatura o Grado en Psicología propuestos por el licitador en servicios de Terapiacognitiva-Conductual, que excedan los años de experiencia mínima (3 años) exigidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I. Nmax = Mayor Ni acreditada	10	10,00	El licitador presenta relación con currículo de tres psicólogos que suman 25 años de experiencia, del que sólo han derivado 3 años de requisito mínimo de sólo uno de los psicólogos, en vez de los tres; así certifican en el Anexo II bis Ei = 16	6,88	No presenta Anexo II bis
2.3	Dotación de un teléfono de emergencias al que el trabajador pueda llamar, atendido por un Psicólogo y con disponibilidad 24x7x365.	$Vi = 10 \cdot Di$ Donde: Vi = Valoración correspondiente a la oferta i Di = Dotación del teléfono de emergencias al que el trabajador pueda llamar, atendido por un Psicólogo y con disponibilidad 24x7x365. Di = 1, en caso de Si ofertarse la dotación del teléfono. Di = 0, en caso de NO ofertarse la dotación del teléfono.	10	10,00	En el Anexo II bis oferta teléfono de emergencias 24x7x365.	0,00	No presenta Anexo II bis
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>			100	87,37		86,88	

CLASIFICACIÓN	
Orden	Puntos
1	87,37
2	86,88
3	61,92

Firma: PEREZ GUTIERREZ PEDRO GUTIERREZ PEDRO LUIS - FIRMA  
Firmado digitalmente por PEREZ GUTIERREZ PEDRO LUIS - FIRMA  
Fecha: 2023.04.12 08:31:24 +02'00'